



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/2001/L.34
25 de julio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 2001
Ginebra, 2 a 27 de julio de 2001
Tema 7 g) del programa
Coordinación, programas y otras cuestiones: paludismo
y enfermedades diarreicas, en particular el cólera

**Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente del Consejo,
Sr. Ivan Simonovic (Croacia), sobre la base de consultas oficiosas**

**Aplicación del plan de acción para la erradicación
de la mosca tsé-tsé en África**

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la función del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los países de África dirigidos a lograr el desarrollo sostenible¹,

Tomando nota con aprecio de los intentos que se hacen para combatir la enfermedad del sueño, en particular el programa para la vigilancia y control de la tripanosomiasis africana,

¹ E/2001/83.

1. *Hace hincapié* en la gravedad del problema de la mosca tsé-tsé y la tripanosomiasis y su creciente importancia como factor que entorpece el desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza rural en África;
2. *Toma nota* de la decisión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana para liberar a África de la mosca tsé-tsé²;
3. *Celebra* el plan de acción de la Organización de la Unidad Africana para alcanzar los objetivos de la campaña panafricana de erradicación de la mosca tsé-tsé y la tripanosomiasis;
4. *Exhorta* a todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de la Naciones Unidas y la comunidad internacional a que apoyen plenamente esta iniciativa.

² AHG/Dec.10 (XXXVII).